

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno en Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.

c) Número de expediente: 2014/206551.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio consistente en la ejecución de resoluciones judiciales respecto al régimen de visitas de los menores con sus progenitores o familiares, con asesoramiento y orientación a los mismos para la provincia de Jaén.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Mediante la valoración de varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 305.454,55 euros (trescientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos) IVA excluido. El IVA asciende a 64.145,45 euros (sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos).

5. Formalización.

a) Fecha: 3 de octubre de 2014.

b) Contratista: Avide, S. Coop. And. de Interés Social.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 300.960 €, empresa exenta de IVA (art. 20.1.8 Ley 37/92).

Jaén, 3 de octubre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.